

UNIDAD DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CINE PROU PROPUESTA 4AS

1. CONCURSO DE REELS

Bases del Concurso de Reels "Defensa y progresividad del derecho a la educación"

Objetivo:

El concurso de reels "Derecho a la Educación" tiene como objetivo promover la conciencia y la reflexión sobre lo que debería hacerse con respecto de las 4As en el marco del Derecho a la Educación, dentro de la universidad, con un enfoque desde los Principios Organizacionales (4A) de Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad; fomentando la participación creativa de los participantes a través de la elaboración de videos cortos o reels.

Tema:

El tema central del concurso es el "Derecho a la Educación con enfoque en las 4A". Los participantes deben crear reels que aborden aspectos relevantes sobre asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad que la Universidad debería hacer y que aún no se ha hecho, en el marco del derecho a la educación.

Elegibilidad:

El concurso está abierto a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo), sin importar su nacionalidad o ubicación geográfica. No se requiere experiencia previa en la creación de reels, pero se valorará la creatividad y la calidad técnica de las producciones.

Formato y duración:

Los participantes deberán crear un reel en formato vertical de tamaño 1080 x 1920 px, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la plataforma (Facebook – Instagram) en la que se desarrollará el concurso. La duración máxima del reel no debe exceder los 60 segundos.

Contenido del reel:

Los reels deben ser originales y no deben infringir los derechos de autor de terceros. Los participantes pueden utilizar música, efectos de sonido y/o texto en su reel, siempre y cuando tengan los derechos necesarios para su uso, resaltando la defensa y la progresividad al derecho a la educación de manera proyectiva. El contenido del reel debe ser respetuoso, inclusivo y no promover ningún tipo de discriminación, violencia o contenido ofensivo. Puede contener anécdotas, testimonios, historias de vida personales o de terceros, entre otros.

Envío de los reels:

Los participantes deben subir su reel a la plataforma designada para el concurso, siguiendo las instrucciones proporcionadas. Se permitirá un máximo de un reel por participante. Los reels enviados fuera del plazo establecido no serán considerados para el concurso.

Fecha límite:

La convocatoria estará abierta desde el 25 de septiembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023.

Evaluación:

Un jurado designado por los organizadores del concurso revisará todos los reels enviados y seleccionará a los ganadores. Los criterios de evaluación incluirán la originalidad, la creatividad, el mensaje transmitido y la calidad técnica del reel.

Premios:

Se otorgarán premios a los tres reels mejor valorados por el jurado. Los premios pueden incluir reconocimientos, menciones honoríficas, publicación del reel en plataformas relacionadas y/o capacitaciones en técnicas audiovisuales, entre otros, de acuerdo con lo determinado por los organizadores del concurso.

Propiedad intelectual:

Los participantes conservarán los derechos de autor de sus reels. Sin embargo, al enviar su reel al concurso, los participantes otorgan a los organizadores del concurso una licencia no exclusiva para utilizar, reproducir, modificar y distribuir el reel con fines promocionales o divulgativos, siempre respetando los derechos de autor.

Disposiciones finales:

Los organizadores del concurso se reservan el derecho de modificar o cancelar el concurso en caso de circunstancias imprevistas. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases en su totalidad.

2. MUESTRA FOTOGRÁFICA SOBRE LA DEFENSA Y PROGRESIVIDAD DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Objetivo:

La muestra fotográfica itinerante sobre el Derecho a la Educación tiene como objetivo concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de este derecho fundamental con enfoque en las 4A; a través de imágenes impactantes y significativas, identificando aspectos tales como: implementación de normativa, procesos, iniciativas, buenas prácticas u otros, desarrolladas por la institución y quienes la conforman, para la defensa y progresividad del derecho a la educación.

Temática y enfoque:

La exposición abordará diversas temáticas relacionadas con el Derecho a la Educación, como: Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad en la Universidad Católica de Cuenca. Se buscará capturar imágenes que reflejen tanto los desafíos como los logros en la garantía de este derecho en diferentes contextos y culturas.

Selección de fotografías:

Se realizará una convocatoria abierta para toda la comunidad universitaria, quienes podrán presentar sus obras que reflejen la temática propuesta. Un comité de selección conformado por expertos en educación y fotografía evaluará las obras recibidas y seleccionará aquellas que transmitan de manera impactante y emotiva el mensaje de la defensa y progresividad del derecho a la educación.

Recursos complementarios:

Además de las fotografías, se pueden incluir recursos audiovisuales, textos informativos, testimonios, citas inspiradoras y otros elementos que enriquezcan la experiencia del visitante y profundicen en la comprensión de las imágenes sobre el Derecho a la Educación.

Catálogo y difusión:

Se elaborará un catálogo impreso y digital que incluya las fotografías seleccionadas, junto con información complementaria sobre el Derecho a la Educación. Este catálogo servirá como un recurso educativo y se distribuirá en cada espacio donde se presente la exposición. Además, se realizará una campaña de difusión en medios locales y redes sociales para promover la exposición de manera itinerante en diferentes espacios universitarios.

Fecha límite:

La convocatoria estará abierta desde el 25 de septiembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023.

Reconocimientos:

Se otorgarán menciones a los autores de todas las fotografías seleccionadas, mismas que serán expuestas en la Semana 4A de Defensa y Progresividad del Derecho a la Educación, junto con un catálogo sobre la obra. La muestra podrá ser expuesta en otros eventos.

Evaluación y seguimiento:

Se realizará una evaluación continua de la exposición, recopilando los comentarios y sugerencias de los visitantes, así como su impacto en la conciencia pública sobre el Derecho a la Educación.